

Información Relevante

NOTA: la información incorporada en este cuadro, se encuentra de igual manera publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co

| AÑO 2018 | | | | |
|------------|----------|-----------------------------------|---|---------------------------|
| Fecha | Hora | Tema | Resumen | Anexo |
| 18/09/2018 | 18:57:47 | Códigos de Buen Gobierno | Grupo Bolívar S.A. informa que retransmitió a la Superfinanciera el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas del ejercicio 2017 en relación con 3 recomendaciones. Ver Anexo | Ver anexo |
| 13/08/2018 | 16:35:07 | Decisiones de Junta Directiva | La Junta Directiva por unanimidad autorizó que José Alejandro Cortés Osorio y/o sus hermanos y/o sus hijos y/o sus sociedades de familia de manera directa o indirectamente, adquieran hasta 400.000 acciones de la Sociedad. Art.404 Código Comercio | Ver anexo |
| 21/06/2018 | 17:57:14 | Calificación valores | Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación del Grupo Bolívar | Ver anexo |
| 21/06/2018 | 17:56:34 | Calificación emisor | Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación del Grupo Bolívar | Ver anexo |
| 19/06/2018 | 16:50:20 | Readquisición de acciones | En la fecha entraron en circulación 3.633 acciones de Grupo Bolívar S.A. por la entrega de los premios de acciones propias readquiridas autorizados en asamblea de marzo 2010, art 417 num 5 Co Com. Quedan en circulación 78.990.312 acciones ordinarias. | N/A |
| 07/06/2018 | 16:52:00 | Readquisición de acciones | En la fecha entraron en circulación 19.396 acciones de Grupo Bolívar S.A. por la entrega de los premios de acciones propias readquiridas autorizados en asamblea de marzo 2010, art 417 num 5 Co Com. Quedan en circulación 78.986.679 acciones ordinarias. | N/A |
| 08/05/2018 | 18:24:36 | Situaciones de control del emisor | Se informa que se ha modificado la situación de Grupo Empresarial inscrita en el registro mercantil respecto a las subordinadas de Grupo Bolívar S.A., con ocasión de la venta de la participación total que se tenía en la Aseguradora Ecuatoriana Colvida SA. | Ver anexo |

| AÑO 2018 | | | | |
|------------|----------|--|--|---------------------------|
| Fecha | Hora | Tema | Resumen | Anexo |
| 16/04/2018 | 17:12:39 | Inversión en otras sociedades | Grupo Bolívar S.A., luego de cumplir con los trámites aplicables, enajenó a Equivida S.A., Aseguradora ecuatoriana el 100% de las acciones que tenía en la Aseguradora ecuatoriana Colvida S.A. a través de alguna de sus subordinadas. | N/A |
| 06/04/2018 | 17:21:45 | Situaciones de control del emisor | Se informa que se ha modificado la situación de grupo empresarial inscrita en el registro mercantil, toda vez que Soluciones Bolívar S.A.S., sociedad recientemente constituida, es una nueva subordinada de Grupo Bolívar S.A. (ver certificado Anexo) | Ver anexo |
| 22/03/2018 | 15:47:23 | Informes de fin de Ejercicio | Divulgamos la información financiera en los términos de la Circular Externa No. 004 de 2012 (Estados Financieros Consolidados). | Ver anexo |
| 22/03/2018 | 15:44:29 | Informes de fin de Ejercicio | Divulgamos la información financiera en los términos de la Circular Externa No. 004 de 2012 (Estados Financieros Separados) | Ver anexo |
| 22/03/2018 | 15:18:19 | Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea | Informamos las fechas de período ex-dividendo para el pago de los dividendos correspondientes al Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado en la Asamblea del día de hoy. | Ver anexo |
| 22/03/2018 | 15:13:01 | Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea | Se aprobó un dividendo de \$87 por acción y por mes a partir de abril 15 de 2018 y uno extraordinario de \$92 pagadero en 2 cuotas de \$46 el 15 de abril y el 15 de octubre. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional(Anexo) | Ver anexo |
| 23/02/2018 | 16:47:37 | Citación a Asamblea Ordinaria | En la fecha se ha convocado mediante aviso en el Diario La República a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 22 de marzo de 2018 a las 10:30 a.m., en el domicilio social, Av. El Dorado #68B-31 piso 9 de Bogotá. | Ver anexo |
| 19/02/2018 | 16:44:43 | Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea | La Junta Directiva aprobó por unanimidad someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades, junto con la propuesta de reparto de utilidades contra la reserva ocasional (Ver Anexo). | Ver anexo |
| 19/02/2018 | 16:26:26 | Representación de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002) | Grupo Bolívar S.A. informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera para la | Ver anexo |

| AÑO 2018 | | | | |
|------------|----------|-------------------------------|--|---------------------------|
| Fecha | Hora | Tema | Resumen | Anexo |
| | | | representación de los accionistas en la próxima Asamblea de Accionistas (Capítulo VI del Título I de la Parte III). | |
| 19/02/2018 | 16:13:34 | Citación a Asamblea Ordinaria | La Junta Directiva por unanimidad solicitó a la Secretaria General convocar en los términos legales y estatutarios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 22 de marzo de 2018 a las 10:30 a.m. en el domicilio social. | N/A |
| 19/02/2018 | 16:06:28 | Decisiones de Junta Directiva | La Junta Directiva por unanimidad autorizó que la Universidad Externado de Colombia, adquiera hasta 250.000 acciones de la Sociedad, dado que es una operación ajena a motivos de especulación (Art. 404 Código de Comercio). | Ver anexo |
| 30/01/2018 | 16:44:30 | Códigos de Buen Gobierno | En atención a lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, Grupo Bolívar S.A. informa que ha transmitido el Reporte de Implementación del Código País correspondiente al año 2017, con el número de radicación 2091047 | N/A |
| 22/01/2018 | 16:20:49 | Decisiones de Junta Directiva | La Junta Directiva por unanimidad autorizó que Bernardo Carrasco Rojas y/o su señora Maria Edna de Carrasco y/o sus sociedades de familia directa o indirectamente, adquieran hasta 10.000 acciones de la Sociedad, Art.404 Código Comercio. | Ver anexo |